

RESPUESTA AL REQUERIMIENTO DE ACLARACIÓN A LA OFERTA

Proceso de Selección de Mínima Cuantía N.º IP-047-2026

Marsella, Risaralda, 6 de octubre de 2026

Señores

MUNICIPIO DE MARSELLA – RISARALDA

Comité Evaluador

Asunto: Respuesta al requerimiento de aclaración sobre la unidad de medida ofertada

Respetados señores:

En atención al requerimiento de aclaración formulado dentro del proceso de Selección de Mínima Cuantía N.º **IP-047-2026**, relacionado con la unidad de medida correspondiente al valor unitario ofertado de **CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$480.000)**, la **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE MARSELLA LTDA. – COOTRANSMAR**, se permite aclarar lo siguiente:

El valor unitario ofertado de **CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$480.000)** corresponde a una **JORNADA DE SERVICIO**, entendida como un día de operación que comprende los recorridos que sean programados por el supervisor, de acuerdo con el calendario de actividades y las necesidades del programa Centro Vida.

En consecuencia, **COOTRANSMAR acepta y confirma que la unidad de medida correspondiente al valor ofertado es la opción (b), es decir, JORNADA DE SERVICIO**, manteniendo en todo caso el valor unitario y el valor total inicialmente presentados en la oferta, sin modificación alguna.

La presente aclaración se realiza en los términos solicitados por el Comité Evaluador y tiene como único propósito precisar la unidad de medida a la que corresponde el valor económico ya ofertado.

Atentamente,

COOTRANSMAR
NIT. 891.408.235-1

GERENTE

JULIÁN ANDRÉS MARÍN MARÍN

CC 1.089.744.012

Representante Legal

NIT 891.408.235-1

RESPUESTA AL REQUERIMIENTO DE ACLARACIÓN A LA OFERTA

Proceso de Selección de Mínima Cuantía N.º IP-047-2026

Marsella, Risaralda, 6 de octubre de 2026

Señores

MUNICIPIO DE MARSELLA – RISARALDA

Comité Evaluador

Asunto: Respuesta al requerimiento de aclaración sobre la unidad de medida ofertada

Respetados señores:

En atención al requerimiento de aclaración formulado dentro del proceso de Selección de Mínima Cuantía N.º **IP-047-2026**, relacionado con la unidad de medida correspondiente al valor unitario ofertado de **CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$480.000)**, la **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE MARSELLA LTDA. – COOTRANSMAR**, se permite aclarar lo siguiente:

El valor unitario ofertado de **CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$480.000)** corresponde a una **JORNADA DE SERVICIO**, entendida como un día de operación que comprende los recorridos que sean programados por el supervisor, de acuerdo con el calendario de actividades y las necesidades del programa Centro Vida.

En consecuencia, **COOTRANSMAR acepta y confirma que la unidad de medida correspondiente al valor ofertado es la opción (b), es decir, JORNADA DE SERVICIO**, manteniendo en todo caso el valor unitario y el valor total inicialmente presentados en la oferta, sin modificación alguna.

La presente aclaración se realiza en los términos solicitados por el Comité Evaluador y tiene como único propósito precisar la unidad de medida a la que corresponde el valor económico ya ofertado.

Atentamente,

COOTRANSMAR
NIT. 891.408.235-1

GERENTE

JULIÁN ANDRÉS MARÍN MARÍN

CC 1.089.744.012

Representante Legal

NIT 891.408.235-1

Texto de mensaje

Volver

Contestar

Contestar a todos

Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna: IP-047-2026

Descripción del proceso PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL VINCULADO AL CENTRO VIDA, CON EL FIN DE GARA

De: cooperativa de transportadores de marsella

Usuario: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE MARSELLA

Fecha: 7 días de tiempo transcurrido (6/10/2026 2:58:24 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje CO1.MSG.10049882

Tipo de mensaje: General

Asunto: RE: REQUERIMIENTO ADICIONAL

Anexos

Documento	Nombre del documento	
RESPUESTA AL REQUERIMIENTO DE ACLARACIÓN A LA OFERTA.pdf	RESPUESTA AL REQUERIMIENTO DE ACLARACIÓN A LA OFERTA.pdf	Detalle
<div>Agregar documento a la ofertaExportar todos</div>		

Texto de mensaje

Cordial saludo, se anexa respuesta al requerimiento solicitado al proceso de Selección de Mínima Cuantía N.º IP-047-2026.